

Ávila a 30 de mayo de 2013.

Estimados compañeros/as, antes de que las noticias empiecen a correr por el boca a boca y se desvirtúe la realidad, queremos comentaros de primera mano el incidente ocurrido el punto de votación del acuartelamiento de La Adrada con el responsable de la administración suplente en dicho punto, para más "inri" socio de AUGC hasta la fecha de ayer.

Comentaros qué sobre las 18:00 horas del pasado día 23, cuando el delegado de AUGC para ese punto de votación se presentó en el mismo para interesarse por sí había ocurrido alguna incidencia, se encontró con la puerta del acuartelamiento cerrada, llamando a ella y no contestando nadie por lo cual, llamó por teléfono a otra componente del acuartelamiento, miembro de la JDP de esta delegación de AUGC, la cual dio aviso al representante de la administración de que el delegado de AUGC se encontraba en la puerta, que se había encontrado la misma cerrada; debiendo esta permanecer abierta hasta las 22:00, hora a la cual se cerraban los puntos de votación en toda España a excepción de Canarias, que, como es lógico cerraría una hora más tarde.

Avisado el responsable de la administración de la presencia de nuestro delegado, este acude a abrir la puerta del acuartelamiento en compañía del suplente (exsocio de AUGC desde ayer como ya se ha dicho), y cuando son preguntados por la irregularidad contestan con divagaciones y excusas varias, como que se encontraba votando en el interior un compañero del Puesto de Sotillo y que tenía un problema para ejercer el voto, incidencia no reflejada en ningún sitio ni documento y que en todo caso no sería excusa para tener el acuartelamiento cerrado.

Ante el interés mostrado por nuestro delegado, el suplente de la administración comienza a manifestar expresiones tales como "así mal vamos, mal vamos", o "mañana nos damos de baja todos", llegando el cabo responsable titular a encararse con el delegado y veladamente amenazarle, creyendo que este último se iba a "achantar", dar media vuelta y callar, visto que no era así y este le respondió como la ocasión requería, dejándole bien claro que amenazas no le iba a tolerar ni una, echó marcha atrás y sentado ya tras la mesa solamente profirió las expresiones "yo no he amenazado a nadie, a nadie, que quede claro".

Vista la actitud arrogante de ambos representantes y que no eran capaces de dar una explicación coherente del porqué del cierre de la puerta de un punto de votación sin motivo justificado, nuestro delegado, muy a su pesar en principio, pero convencido de que es lo que debía de hacer pues unas elecciones a un órgano colegiado oficial no son cosa para tomársela a broma o cachondeo, le pidió al representante un acta para elevar un parte de incidencia a la Junta Electoral por la situación observada, poniendo como testigos de este hecho al componente del Puesto de Sotillo de La Adrada que, vistiendo de paisano efectivamente se encontraba en el punto de votación ejerciendo su voto, y otros dos componentes del Puesto de La Adrada y residentes en el mismo, que junto con los anteriores se encontraban en las dependencias del acuartelamiento también de paisano y que por residir allí y encontrarse a puerta cerrada y fuera de la dependencia habilitada para la votación no se puede comprobar

que efectivamente estuviesen ejerciendo su derecho al voto o esperando a hacerlo, es de suponer que así fuera.

Visto lo anterior, nos ha llegado la petición de baja en la asociación del citado suplente y de otro componente del acuartelamiento de La Adrada, cosa la cual no nos preocupa en absoluto, pues gente poco comprometida o que se tome una cosa tan seria como unas elecciones de las que ha sido nombrado representante de la administración sin la debida seriedad que eso requiere, incumpliendo sus obligaciones como tal, o gente con tan poca personalidad que se deje arrastrar e influenciar por la pataleta de alguien cogido en un renuncio nos sobra en AUGC.

Ante las dudas que puedan surgir de que lo que aquí narramos sea mentira o esté desvirtuado o exagerado, y que estos “compañeros” podían estar a puerta cerrada pero pendientes de si alguien llegaba, solamente indicar que el acuartelamiento de La Adrada cuenta con cámaras de vigilancia de CCTV, y que el que así lo crea está en su derecho de emprender las acciones que estime oportunas y pedir la grabación de dichas cámaras, donde podrá comprobar que el delegado de AUGC permaneció en el exterior del acuartelamiento unos diez minutos hasta que se abrió la puerta, por lo tanto deducimos sin muchas dificultades que muy atentos no estaban.

Recordamos además, que los representantes y suplentes de estos nombrados por la administración para el día de las elecciones, no estaban allí regalándole nada a nadie, sino que les computaron 16 horas de servicio ese día por realizar dicho cometido, amén de que a petición de AUGC, ese día les será compensado económicamente como a cualquier presidente de mesa o secretario de la misma en unas elecciones, ya sean generales, autonómicas, locales o a cualquier órgano colegiado de la administración. Seguro que para reclamar esta compensación si muestran toda su seriedad y atención.

Tanta paz se lleven como la que en AUGC dejan.

La Junta Directiva Provincial de AUGC de la delegación de Ávila-Segovia.